

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL
ESTADO DE NUEVO LEON
SUMINISTRO DE SALA DE RAYOS X DIGITAL PARA EL SINDICATO UNICO DE SERVIDORES
PUBLICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON
FICHA TECNICA ADQUISICIÓN DE SALA DE RAYOS X DIGITAL**

GENERALIDADES

A fin de atender las necesidades de las derechohabientes relacionadas con el servicio de Rayos X, requerimos la adquisición de 1 sala de rayos X digital donde el licitante cumpla con todas las especificaciones que a continuación se describen y forman parte de los términos y condiciones de la presente convocatoria.

Especificaciones:

- La adjudicación del servicio será por partida completa.
- El producto o servicio descrito es enunciativo, más no limitativo.
- Los servicios adjudicados no podrán ser objeto de Cesión o Subcontratación.

PRODUCTO O SERVICIO Y LA CANTIDAD REQUERIDA POR EL CONVOCANTE

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Sala de Rayos X Digital	1	Equipo

DE LAS CONDICIONES DEL PRODUCTO O SERVICIO

Características de la Sala de Rayos X Digital

- Panel de Control Digital con selección de dosis manuales y automáticas Image View
- Estación de trabajo (CPU) para adquisición, postproceso y control de Imágenes DICOM con Software Image View
- Generador de alta frecuencia de 40 kW
- Rango de kVp: 40-150 kV
- Rango de mA: 10 a 500 mA
- Rango de mAs: 0.1 a 500 más
- Equipo de 200-260 VAC monofásica
- Programas anatómicos APR
- Mesa radiográfica con detector plano digital DR Focus 17" x 17"
- Mesa flotante de 4 vías con control al pie
- Elevación de 55 a 82.5 cm
- Carga nominal del paciente de 295 kg
- Recorrido transversal de +/-15 cm y 77 cm de movimiento longitudinal
- Mesa de 2160x 900 mm √ Bucky de 17x17", con freno eléctrico,
- Rejilla: relación 8: 1, 103 LPI
- Planeación en guías mecánicas de preparación para urgencias con espacio para camilla o silla de ruedas (Si las instalaciones y el espacio lo permiten)

- Bucky de Pared con Detector Plano Digital DR Focus 17"X17"
- Montaje columna auto soportada a piso
- Bucky de 17" X 17"
- Rejilla: relación 8: 1, 103 LPI
- Frenos eléctricos
- Fuente de poder externa de 24VCD
- Soporte de Tubo
- Columna de soporte de tubo
- Montaje columna auto soportada a piso
- Desplazamiento horizontal y vertical
- Rieles
- Frenos eléctricos
- Indicador analógico de angulación
- Tubo de Rayos X.
- Puntos focales de 0.6 y 1.5 mm, 200 KHU
- Cables de alta tensión
- Cables de alta tensión de 6 metros
- Colimador
- Colimador manual certificado con soporte giratorio
- Campo de luz del haz de Radiación

Para el otorgamiento de este servicio deberá cumplir con lo siguiente:

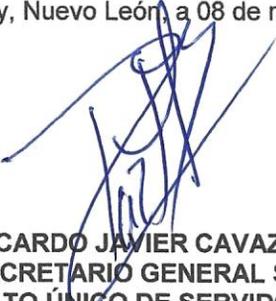
- A) El licitante que quede adjudicado deberá hacer la entrega de los bienes objeto de este procedimiento de adquisición a más tardar el 1º de enero del 2023.
- B) La entrega deberá de efectuarse de manera programada y con notificación de un mínimo de 7 días hábiles de anticipación en donde el Instituto determine.
- C) Las obligaciones derivadas del presente procedimiento correrán a partir de la notificación del fallo y bajo la estricta responsabilidad del proveedor, quien se asegurará de la entrega de los bienes hasta su correcta recepción y a entera satisfacción por parte del Instituto.
- D) La transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega serán a cargo del proveedor, así como el aseguramiento de los bienes, hasta que estos sean recibidos de conformidad por personal designado por el Instituto.
- E) Des-Instalación de RX Actual para, Reinstalarlo en Área de Urgencia.
- F) Facilitar un RX portátil mientras se realiza instalación.

DE LA GARANTÍA DEL SERVICIO PRESTADO

- El licitante que quede adjudicado responder por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las presentes BASES y en el CONTRATO respectivo, de conformidad a la normatividad vigente.
- Además de la entrega de la sala de Rayos X, el licitante que quede adjudicado deberá de hacer la entrega de lo siguiente:
 - Póliza de garantía.
 - Manuales del usuario.
 - Manual de mantenimiento preventivo y correctivo.

- En caso de que la documentación indicada en los párrafos anteriores se encuentre en idioma extranjero deberán anexar una traducción simple al español.
- El licitante deberá cumplir lo dispuesto en la materia por la Secretaría de Salud y por las normas oficiales vigentes aplicables a esta especialidad y/o servicio y, en su caso, presentar los permisos correspondientes.
- Los licitantes, para la presentación de sus proposiciones, deberán ajustarse a los requisitos y especificaciones previstos en esta Convocatoria, describiendo en forma amplia y detallada el servicio que estén ofertando.
- El fabricante deberá de presentar certificado del cumplimiento de la normativa vigente actual aplicable a la prestación de sus servicios.
- ISO 9001:2015: norma internacional que se aplica a los sistemas de gestión de calidad que se centra en todos los elementos de administración de calidad con los que una empresa debe contar para tener un sistema efectivo que le permita administrar y mejorar la calidad de sus productos o servicios.
- Carta bajo protesta de decir verdad donde afirme el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas.
- El licitante adjudicado deberá presentar junto con el bien, copia simple de los certificados otorgados al fabricante del bien, en las cuales se indique que cumple con las normas y certificaciones indicadas en el párrafo "normas y certificaciones" para su cotejo.
- Fichas técnicas, catálogos, folletos u otra documentación en donde se pueda identificar con precisión las características técnicas del bien.

Monterrey, Nuevo León a 08 de noviembre de 2022



**LIC. RICARDO JAVIER CAVAZOS BALDERAS
SECRETARIO GENERAL SUSTITUTO
SINDICATO ÚNICO DE SERVIDORES PÚBLICOS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**